PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . : 1 mes 6 rs., 3 id. 18.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

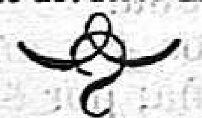
ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.° 5.

Extranjero.

Un telégrama de Perpiñan fechado el 21 por la noche, dice que la música del segundo regimiento de ingenieros de España ha llegado á aquella ciudad para asistir á la gran fiesta que se celebrará el domingo á beneficio de las víctimas de las inundaciones de la Península.

En la estacion ha sido recibida por el comité de la poblacion y por un gran número de personas que han acogido con grande entusiasmo á la música militar española, la cual se dirigió en el acto á la residencia del general de la division, dándole una serenata.

—Continúa la agitacion en *Dublin*.

La noche del 21 se verificó un gran meeting, al cual asistieron mas de 5.000 personas.

Se acordó protestar contra las prisiones ilegales que por su naturaleza, dice la proposicion, pueden debilitar la confianza en las leyes.

Añade que se invita al pueblo irlandes á condenar la conducta del gobierno por la via constitucional, nombrando al señor Pernel jefe del partido de *Irlanda*.

—El nuevo ministerio italiano ha quedado constituido en esta forma: Presidente con la cartera de Negocios exteriores, *Sr. Cairoli*.—*Ministro del Interior*, Depretis.—Hacienda, *Magliani*.—Justicia, Villa.-Obras públicas, *Bancadini*.—Guerra, general *Bonelli*,—*Marina*, Acton.

Ultramar.

Un despacho de la Habana dice que las tropas atacaron el campamento de los insurrectos en la provincia de Santiago de Cuba.

Añade que los rebeldes quedaron completamente derrotados, teniendo 6 muertos, entre ellos un titulado teniente coronel y 400 bajas más.

Los nihilistas.

*A*caba de aparecer en *S*an Petersburgo, clandestinamente, por supuesto, un nuevo periódico nihilista. Este diario tiene la forma en 4.° prolongado, y cuenta veinte páginas de impresion. Su título es: «*Norodnaya Volya* (libertad nacional), revista revolucionaria socialista.—*P*rimer año. Número primero.—1.° de Octubre». *A* los costados del título las notas siguientes: «Precio de un número en *S*an *P*etersburgo 25 kopecks; en provincias, 35 kopecks. No se admiten suscriciones». *A*l pié de la página se lee: «Tipografía libre de *S*an Petersburgo, 4 Octubre 1879».

*E*l primer artículo anuncia que el *Norodnaya Volya* reemplaza al *Zemlya*, y que las circunstancias exigen nuevos medios de propaganda.

En la primera página publica el siguiente aviso:

«De parte del comité ejecutivo: *IX*.

*E*l comité ejecutivo hace saber que *P*eter Ivonovitch, ántes juez en Pinega y actualmente empleado en el ministerio de la *J*usticia, colaborador de los diarios el *Novosti* y el *Hebren Russe*, cobra sueldo de la tercera seccion.

Señas particulares: alto, constitucion vigorosa, cabellos y ojos negros, etc.

*E*l comité ejecutivo invita á guardarse de este espia.

10 de *A*gosto de 1879.—*El comité ejecutivo*».

LA Archiduquesa Cristina.

En su número del 19 del corriente publica *The Times* el artículo que á continuacion insertamos, y que, aparte de algunos conceptos equivocados, tan frecuentes en los extranjeros al tratar de las cosas de nuestro país, creemos que será leido con gusto por nuestros suscritores.

«...Los temores de complicaciones internacionales han sido acallados un momento para despedir á la archiduquesa Cristina, que abandona á su familia y á su país por un nuevo hogar adonde llevará una mision de unidad nacional y los mejores deseos.

España, asi como *A*ustria y paises inmediatos, nada tienen que temer ó esperar de los recelos y suspicacias internacionales; dentro de sus límites, el *R*eino cuenta con abundantes recursos y con elementos de riqueza y prosperidad que los territorios exteriores solo han tratado de oscurecer. Enemigos no tienen absolutamente ningunos. *L*a futura Reiná, desde Viena hasta la frontera española, atraviesa siempre por paises amigos. *N*ada tiene Austria que ganar ó que perder en España, excepto la valiosa prenda de amistad que entrega á la lealtad española. Tampoco tiene la *A*lemania que perder, á ménos que haya alguna dificultad con el progresivo comercio español, Francia es un vecino, pero no un rival; no se ha mezclado la república francesa en los asuntos de la monarquía española Las dos naciones simpatizan por su comun origen latino, aunque difieran por su historia y por sus circunstancias, y casi nunca estarán en desacuerdo. Sus naturales ventajas presentan el mismo paralelismo sin identidad, completándose una á otra, La misma buena acogida hallará la archiduquesa en su viaje de *P*arís á San Sebastian que la que tuvo de Viena á la frontera francesa. *S*ólo hemos de lamentar que no hubiese sido posible designar esta isla como una de sus estaciones, pues á *I*nglaterra le hubiera agradado que la prometida del Rey Alfonso hubiera salido del suelo británico para su reino.

Las reinas no tienen ahora como en otro tiempo un cetro mágico, á cuyo movimiento hacen llover riquezas y concordia sobre un reino: ni pueden infundir energía á los aldeanos españoles desocupados de *M*adrid, mas allá de lo que un gran duque alcanzaria mediando cerca de un emperador para detener contiendas europeas y ambiciones de raza. Sin embargo una generosa influencia en la corte, como la que los ingleses se enorgullecen de haber conocido, puede dar la señal para que se despierten los mejores impulsos en un pueblo. Las cortes no pueden obligar á los súbditos á ser virtuosos, pero pueden influir mucho en este sentido practicando la virtud y atacando el vicio. *C*ondicion esencial es, no obstante, para el ejercicio de ese poder con tan buenos fines que se consideren las especiales circunstancias en que ha de ejercerse; y en España, más que en ninguna parte, debe observarse esta regla. En el gran imperio que acaba de dejar la archiduquesa *C*ristina, el soberano tiene que comprender en sí muchas personalidades. Para los bohemios debe ser un *czech*, en *H*ungría un *magyar*, en Austria un *germano*, en la Dalmacia un *slavo*, en el Tirol meridional quizas un *italiano*.

*C*on todos estos diferentes caractéres, ante la Europa y ante sus súbditos reunidos, ha de ser un emperador austriaco. La archiduquesa, al dejar Viena por *M*adrid, se encontrará con que el cielo ha cambiado, pero no la naturaleza de los hombres. Dentro de pocos dias será coronada reina de España. pero debe aprender á serlo, no de una sino de doce Españas, *P*arís es casi Francia, y *R*ouen es con poca diferencia Tolosa; pero *M*adrid, léjos de compendiar á *E*spaña apénas es un pueblo español. Barcelona nada tiene que ver con *B*úrgos, y ninguna identidad tiene con *S*evilla ó Córdoba. *E*spaña es todavia solo un nombre para una mezcla de reinos, y la *R*eina Cristina ha de conducirse como si fuera á la vez castellana, aragonesa, vizcaina, andaluza, etc.; ha de granjearse, no el corazon de un pueblo, sino de muchos.

*A*fortunadamente para el éxito de la empresa, por un extraño arte humano, todos estos pueblos se unen para formar una nacionalidad, que no es mas castellana que aragonesa, ni mas catalana que andaluza, que es simplemente española, en lo cual está el hilo para resolver la al parecer insuperable dificultad de que una archiduquesa de Austria sea una Reina perfecta de España. Y por mucha analogía que haya entre la composicion nacional del país en que nació la jóven princesa y la del de su adopcion, no faltan diferencias.

En el imperio austriaco se tiende todavía á la separacion de los *E*stados constituyentes. Hungría no parece dispuesta á amalgamarse con los ducados germanos; *B*ohemia está tan deseosa como siempre de que se reconozca la independencia czech. No por esto su afeccion á los derechos del Estado es en manera alguna incompatible con la lealtad al lazo comun del imperio que los une á la casa de Hapsburgo. En la Península, las diferencias de las varias divisiones del reino de España, apesar de ser notables, más bien aparecen como preocupaciones y tradiciones, que como deliberadas sugestiones de patriotismo local.

El conocimiento de la necesidad de hacer causa comun con *A*ustria para oponerse á las agresiones eslavas, no hace ceder á los magyares en su determinacion de no confundir el reino de Hungria con el imperio de Austria.

En *E*spaña, por el contrario, como el Gobierno central demuestra una habilidad creciente en administrar las provincias con firmeza y prudencia, puede esperarse que cada dia mas disminuya el espíritu de provincialismo. Los antiguos Estados conservan su puesto en la mente de los españoles, porque nunca fueron obstáculo á posteriores trabajos civilizadores.

Si la Reina Cristina consigue hacerse una verdadera española, no necesita más que hacerse entender de todos sus súbditos, desde Vizcaya á *M*úrcia. *A* una nueva nacionalidad no se atrae en un dia; y ménos si se trata de España. Y en cuanto al espíritu en que en todo caso debe inspirarse su educacion, ninguna duda hay. *P*ara ser reina de *E*spaña y poder conducir este país á su prosperidad, ha de comenzar por esforzarse en aprender lo que conviene más al carácter de los españoles; sabido esto, facilmente se corrige el mal.

*L*a imaginacion se afecta ante el espectáculo de trasladarse una princesa desde su casa á un trono extranjero. *L*a tierna solemnidad con que hace pocos dias ha renunciado la archiduquesa á sus derechos personales al imperio, como miembro de la casa Hapsburgo, debe haber parecido por el momento á sus súbditos un divorcio de cuerpo y alma.

La princesa, como otras prometidas reales, ha estado estudiando el idioma de su nuevo país. Aprender el castellano es todavía una pequeña parte de su cometido, pues tiene que descubrir el secreto de interpretar nuevas naturalezas. ¡*C*uando renunciaba á sus derechos eventuales á la casa de Hapsburgo, debió comprender que entraba en un nuevo mundo donde todo habia de serle desconocido. *F*elizmente, además de reina será esposa, y el hogar doméstico de los Reyes en el Escorial no será del todo diferente del suyo en *A*ustria. *E*ntre las casas reales hay ciertas relaciones de sentimiento y tradicion. La princesa de un país y el rey de otro tiene tantos puntos comunes en su modo de pensar y en sus sentimientos, como un sábio helenista de *O*xford y otro de *B*onn. Una princesa austriaca y un monarca español tienen una afinidad especial para unirse. La sangre de los Hapsburgos corre por las venas del

Rey Alfonso, sin que la de los Borbones la haya expelido ni predominado quizás. En esplendor de corte hay aun más analogía entre las de Madrid y Viena, que se conocen en tradiciones de familia. En las cortes de Castilla y Aragon hay que buscar el orígen de muchas de las prácticas de la corte de Viena.

Los Hapsburgos no enseñaron á la corte de España; por el contrario, aprendieron de la severa etiqueta de Fernando é Isabel la magnificencia de que son consumados maestros. Tanto por su órden castellano, como por el linaje Hapsburgo de su real consorte, dificilmente se considerará extranjera la archiduquesa en los espléndidos palacios del Escorial ó de El Pardo. La ventaja estará no en que considere el ceremonial español hasta el punto á que alcance su imaginacion, sino lo menos posible. Las formalidades de gala del palacio español, como del palacio austríaco, ofrecen un exterior imponente: Si la ruda experiencia no contradice el testimonio de sus casas en la naturaleza de los nuevos esposos, la Reina encontrará que bajo la afectacion exterior de los castellanos, pueden sonreirle las mayores felicidades de la vida doméstica.»

Correspondencias.

Madrid 24 Noviembre 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

He procurado recoger la impresion que en todos los círculos causó la dimision presentada por D. Antonio Cánovas, por que como dije á V. en á última carta, la noticia desde miel primer momento produjo verdadera sensacion en el mundo político, y voy á dar á V. cuenta lisa y llanamente de cuanto he oido á personas muy respetables.

En primer lugar, diré que todo el mundo, unos con pasion y otros con alguna templanza, censuran el acto del jefe del partido conservador, por que dada su elevada gerarquia, no debió proceder con una ligereza impropia de su alta categoria, pues los hombres que como él han alcanzado tan grande renombre, tienen el ineludible deber de obrar con entera circunspeccion sin dejarse nunca arrastrar por los ímpetus de una desenfrenada soberbia y vanidad, que son los enemigos mas formidables que combaten al hombre y, en los momentos de prueba, como son los actuales, debe presentarse con ánimo frio y sereno para que su cérebro no se perturbe y pueda sobreponerse á la gravedad de las circunstancias y enfrenar las maléficas corrientes que siempre conducen al abismo.

El Sr. Cánovas, con una impremeditacion indigna de su alta posicion, se ha dejado llevar de la impresion del momento y ha dado un paso del que no puede satisfactoriamente volver atras, y su autoridad ha sufrido un menoscabo del que no se podrá resarcir.

La dimision fué formulada á raiz de la conferencia que el viérnes último tuvo con el Sr. Elduayen, no antes como han dicho algunos periódicos.

Cuando se conoció la polvareda que levantó la simple noticia de ella y la firme resolucion de Martinez Campos en admitirla; se dispuso que muchos altos funcionarios que tenian ya redactadas sus respectivas renuncias, suspendieran la presentacion, visto el efecto contrario que habia producido la del jefe contra el cual unos lanzaban sus censuras y otros rechiflas calificando el acto como una pueril debilidad.

Desde este instante, empezó á operarse una reaccion favorable á Martinez Campos, á quien propios y estraños daban la razon aunque en término diferentes.

Este citó á consejo para la noche del sábado con ánimo de admitir dicha dimision y publicar el decreto el domingo.

Supieronlo los intimos amigos del dimisionario y, algunos de los hombres mas importantes del partido conservador, á primera hora de la noche se reunieron en casa de Cánovas y despues de hablar del asunto, se consiguió de este que no insistiera en su renuncia y, en el acto, dichos prohombres unos fueron á ver á un ministro y otros á otro para conseguir que la dimision no fuese admitida miéntras el Sr. Lopez Ayala fué á visitar al presidente del Consejo con igual objeto.

En el entretanto, empezaron á llegar los ministros y se reunió el Consejo.

Campos invitó al Sr. Ayala á que concurriera al acto puesto que en el se iba á tratar del asunto; y como el presidente no tenia grande empeño en admitir la renuncia; cuando los personajes del partido insistieron firmemente en que el renunciante que habia modificado su propósito en vista de la equivocada interpretacion que la jeneralidad habia dado á su determinacion, no persistiria en ella, no tuvo inconveniente en acceder á los deseos que por aquellos se habian manifestado, siempre que se retire la denuncia y den una tregua para que las bodas reales se hagan sin mas escisiones politicas dejando la resolucion de las cuestiones palpitantes para despues.

El elemento militar del partido conservador que, segun dice, no perdonará al Sr. Cánovas algunos de sus actos, como presidente del consejo de ministros, se muestra abiertamente contrario á éste y resuelto á apoyar á todo trance al actual gefe del gabinete. Varios senadores y diputados de la derecha que no están muy satisfechos del Sr. Cánovas que, cuando fué gobierno no les atendió como ellos creian merecer, se disponen á dejarle en esta ocasion por que la razon, dicen, que no está de su parte.

Tambien se habla ademas de un periódico de dicha comunion que se irá con Martinez Campos. De manera; que el *cuadrilátero Cánovas, Romero, Ayala* y *Elduayen* verá muy pronto muy mermada su guarnicion.

La sesion del congreso ha estado estraordinariamente concurrida hasta el punto de no caber en las tribunas ni de pié. El gobierno asistió al banco azul.

El Sr. D. Cristino Martos esplanó su interpelacion sobre la suspension de sesiones y sobre la latente crisis pronunciado con este motivo un intencionadisimo discurso, que fué oido con la mayor atencion asi como tambien la contestacion del ministro Campos.

Martinez Campos declaró que no habia crisis, que loque habia eran diferencias de apreciaciones en la cuestion de la abolicion; que cuando recaiga en ellas una votacion en las cámaras y esta no le fuera favorable, seria cuando surgiria la crisis.

Terminado el debate se acordó suspender las sesiones hasta el 5 de Diciembre.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy,

El Corresponsal.

Madrid 25 Noviembre 1879.

Intimos amigos del Sr. Cánovas del Castillo, dicen que es muy probable que éste, por efecto de la indisposicion que le aqueja, no pueda concurrir al acto del casamiento del monarca ni á las recepciones que con tal motivo han de tener lugar en el palacio de la plaza de Oriente.

Varios periódicos de los que por lo general suelen estar bien informados, confirman hoy cuantas noticias comuniqué á V. en mi carta del sábado de la semana anterior.

En cuanto á lo que he dicho respecto á la reaccion favorable al presidente del consejo de ministros, no es ya un secreto para nadie, pues públicamente así lo declaran ya los mismos individuos de la mayoria que hasta aqui estaban afiliados al bando canovista y que se han decidido por dicho presidente.

El mismo D. Emilio Bravo, uno de los mas allegados al Sr Cánovas (don Antonio) y uno tambien de los agentes de mas confianza que tenia este señor, ayer en la reunion que tuvo la comision del Senado que ha de dar dictámen sobre el proyecto de abolicion, se declaró terminantemente partidario de la abolicion inmediata, cosa que no dejó de llamar la atencion de todos los politicos que siguen paso á paso el curso de la rebelion provocada por los húsares de Antequera y protegida hasta el dia por el gefe del partido conservador, segun se dice sin reserva de ninguna clase como he manifestado á V. diferentes veces.

El discurso pronunciado en la sesion de ayer por el general D. Arsenio Martinez Campos, al contestar al señor D. Cristino Martos ha merecido los aplausos de las minorias y de una gran parte de la mayoria.

Durante el dia de hoy, éste ha sido felicitado por muchos de los ministeriales que anteayer se creyó que estaban en frente de él.

A algunos ministros no les hizo gracia el que su presidente echase sobre sí la tarea de contestar al distinguido orador democrático, pero éste dice que no quiso confiar á ninguno de sus compañeros lo que era de su deber como tal gefe del gobierno.

El órgano de los romeristas, «El Cronista,» en su número de anoche dá como arregladas las disidencias surgidas y á esto contestan los intimos de Martinez Campos en sentido negativo, puesto que el arreglo de que se habla, es pura y sencillamente un Armisticio, á ménos que los conjurados hayan renunciado sus pretensiones, porque el primer Consejero de la Corona hoy está mas firme en su propósito que ayer y mañana estará mas que hoy, pues su opinion sobre la abolicion inmediata es irrevocable y el que otra cosa crea se llevará un solemne chasco.

Los que parecen conocer las interioridades de los protestantes del citado proyecto, afirman que el desaliento crece en sus filas y que es muy probable su sumision en vista del mal resultado de sus belicosas declamaciones, y estudian el medio de hacerlo de una manera que encubra su debilidad aunque para ello sea preciso sacrificar la vanguardia romerista.

Hoy han visitado al Sr. Cánovas los Sres. Ayala y Elduayen y, segun noticias de buen orígen, se ha tratado de esto; pero tocan con la dificultad de que Romero Robledo resiste al sacrificio y con sus husares está dispuesto á pelear hasta donde sus fuerzas le permitan.

Hay quien presume que antes de tomar una resolucion en el indicado sentido, se hará un recuento que procurará disgregar del batallon de Antequera el mayor número posible de sus individuos para asegurar el golpe mejor.

Esto se ha dicho esta tarde en uno de los pasillos del Congreso hablando entre sí dos conocidos conservadores del Belen que se ha armado en el partido.

Lo cierto es, que se piensa en hacer algo que conjure la tormenta, pero nadie puede precisar lo que al fin se hará, porque la cuestion es de suyo muy grave.

A última hora algun romerista daba la noticia de que todo está arreglado. Version mucho mas autorizada, desmentia semejante rumor.

Nada mas por hoy.

El corresponsal.

Gacetilla General.

El señor fiscal de este juzgado de primera instancia, nos ha denunciado recientemente por creer injuriosa á la dignidad del ex-juez del partido de Santa Coloma de Farnés don Ceferino Gutierrez, la carta que publicamos en nuestra edicion del dia 19 procedente de uno de nuestros corresponsales en aquella villa. Nuestro director ha prestado ya su primera declaracion y por el juzgado se ha verificado el secuestro de los números que quedaban en nuestro poder.

Con esta denuncia, son ya dos las que hemos merecido en el espacio de pocos dias, pues á principios de la semana pasada, tuvimos ya que declarar en otro proceso que se nos instruye por desacato á D. Ceferino Gutierrez, ex-Juez de primera instancia del partido mismo de Sta. Coloma, desacato que, segun parece, hemos cometido al felicitar á nuestros amigos de la repetida villa por la salida de ella del Sr. D. Ceferino Gutierrez.

A su tiempo nos ocuparemos de ello, pues hoy no nos es lícito. Conste solamente, que estamos procesados y que lo está nuestro Corresponsal.

—Tan luego como se reciba mañana en esta ciudad la noticia de haberse efectuado el enlace régio, se echarán al vuelo las campanas de todas las iglesias y la música de Albuera recorrerá las principales calles de la poblacion.

Seguidamente se cantará un solemne Te-Deum en la iglesia Catedral, terminado cuyo acto el Sr. Gobernador civil de la provincia recibirá en corte á las autoridades y corporaciones en el salon de sesiones del Ayuntamiento. Los edificios públicos aparecerán colgados é iluminadas por la noche sus fachadas. De 6 á 8 de la misma, la brillante música de Albuera se situará frente de las Casas Consistoriales, donde habrá expuesto el retrato de S. M. el Rey.

Al dia siguiente, 30, la propia música tocará de 12 á 1 de la tarde y de 6 á 8 de la noche en la plaza de la Constitucion.

En el indicado punto, una reputada copla tocará *sardanas* de 2 á 5 de la tarde. Como la noche anterior, los edificios públicos ostentarán espléndidamente iluminados sus frontispicios.

—Los dueños de las Facturas números 41—52—55—57—66—68—69—70—73—75—81—82—88—93 y 95 de Deuda perpétua interior al 3 por 100; 92 y 96 de Deuda amartizable interior al 2 por 100, y 91 y 94 de obligaciones del Estado por ferrocarriles, cupon vencido en 1.° de Julio último, pueden presentarse de 9 á 11 de la mañana, todos los dias no festivos en la Seccion de Caja de esta Administracion económica con los resguardos de garantía que han de obrar en su poder, para cobrar el importe de ellas.

—Ha desaparecido del lado de su marido, residente en Caldas de Malevella, Maria Vidal, cuya captura se

ha instado para restituirla á la casa marital.

—Anteayer llegó á esta ciudad, hospedándose en la fonda de Italianos, el Excmo. Sr. Subinspector del Cuerpo de Ingenieros. El mismo dia fué visitado por las autoridades, apenas tuvieron estas conocimiento de su llegada.

—La inspeccion que se está llevando á cabo en los viñedos filoxerados del término de Figueras y del de Rabós, viene descubriendo por desgracia nuevas manchas en viñas donde ni siquiera se sospecaba la presencia de aquel terrible insecto.

Para combatir el mal, que hemos de reconocer empieza á revestir gravedad, ademas de las 60000 pesetas entregadas por el Gobierno, las Diputaciones de las cuatro provincias catalanas han votado 100000 pesetas.

—Se ha concedido á D. Antonio de Oriola Cortada y Salsas, vecino de Barcelona, la autorizacion por el mismo solicitada de este gobierno de provincia, para aprovechar aguas del torrente Rival-cauva en término de Ripoll, con destino al riego de las tierras conocidas con el nombre de *Plana de Rama.*

—De *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá:

«Dícese que un conocido industrial de esta comarca, proyecta la construccion de un gasómetro. Este se colocará en las inmediaciones de Puigcerdá, suministrando el alumbrado, no solo al recinto de la poblacion, si que tambien á las fábricas de su distrito.

«Ha sido trasladado á la Comandancia de Carabineros de Navarra, el Capitan de la 1.ª compañía D. Francisco de P. Nadal; habiendo sido nombrado para sustituirle, D. Antonio Grau y Lopez, que desempeñaba igual cargo en Algeciras.

«El invierno empieza á hacer de las suyas en nuestra comarca.

El termómetro ha bajado algunos grados bajo cero, y han aparecido helados el estanque y varios riachuelos, ostentando las montañas un espeso manto de nieve»

—Mañana probablemente partirá de esta ciudad, el gobernador Militar de la provincia Sr. Fajardo, quien, segun nuestras noticias, debe hallarse en Cartagena el dia 1.º del próximo mes de Diciembre para hacerse cargo del mando militar de dicha plaza para el que ha sido nombrado recientemente como saben nuestros lectores.

—Se halla preso en la cárcel de Figueras, el juez municipal de Rosas. El hecho ha causado sensacion en aquella ciudad.

—Tras una notabilísima depredacion atmosférica que hacia presentir la proximidad de la lluvia, vino esta el mártes último, cayendo menuda y pausada casi sin interrupcion hasta la hora en que ayer escribiamos.

Los labradores estarán contentos, contemplando sus campos fertilizados por la benéfica lluvia, de la que siempre se anda ahora escaso.

—Ayer se pregonó en esta ciudad, el siguiente telégrama del Ministro de la Gobernacion, dirijido á los gobernadores.

«Se ha recibido hoy el telégrama del capitan general de Cuba participando la presentacion del cabecilla Pancho Gimenez con toda su partida, que era la principal de las Villas.

Gerona 26 de noviembre de 1879. —El Gobernador, *Joaquin María Lagunilla.*»

—Una observacion curiosa que hace el *Fígaro*:

El 4 de Diciembre de 1700, el duque de Anjou salia de Versalles para ir á coronarse como rey de España con el título de Felipe V. Empleó cuarenta y ocho dias sólo para llegar á la frontera, y setenta y siete hasta Madrid.

Ciento cuarenta y seis años despues, el 28 de Setiembre de 1846, el duque de Montpensier se embarcaba en la estacion de Orleans para ir á casarse con la Infanta doña Maria Luisa Fernanda, y ya solo tardó diez dias en llegar á Madrid. Hoy el viaje á la frontera se hace en diez y ocho horas, y en treinta y seis desde París á Madrid.

¡Imágen hermosa del progreso conseguido en siglo y medio!

TEATRO PRINCIPAL.

Gerona no podia avenirse fácilmente á que Carolina Ferni pasara como una exhalacion en la escena de su teatro. Era preciso oirla nuevamente, estasiarse otra vez, saludarla de nuevo, aplaudirla cual nunca. Y aquellos que en la primera noche la oyeron, sintiendo inefable placer, descansaron luego dulcemente de las fatigas del dia y de las sensaciones de la noche, cual duermen y reposan los que han sentido vibrar en su oido música divina. Y pronto vieron en sueños una mujer vaporosa, trasunto espléndido y genuino del arte lírico, que aprisionaba entre sus manos un violin y arrancaba luego del mismo un raudal de notas centelleantes y un mundo de maravillosas fantasías. Y oyeron notas que parecian gemidos del alma y arrebatos del corazon; y oyeron notas alegres y bulliciosas, juguetonas y placenteras, que llevaban en sí el sello de la más característica alegría y del más inesplicable contento; y oyeron notas que semejaban robar sus ecos á la naturaleza, á los pájaros sus trinos y gorjeos, á las flores su lozanía y belleza, á las estrellas su brillo; y oyeron notas que saltaban, que corrian, que se empujaban las unas con las otras, que chocaban entre sí, formando con sus carreras y con sus juegos un concierto de armonías celestiales y de deliciosísimos acordes, notable por su variedad, encantador por su estructura y admirable por su intachable ajuste. Y soñaron que al oir tales ecos sentian palpitar sus corazones, que esperimentaban impresiones estrañas y desconocidas, que gozaban inmensamente con la mágia de aquella música, que se entusiasmaban, que aplaudian, y volvian á aplaudir.

Y al levantarse á la mañana siguiente, impreso en sus ánimos recuerdo gratísimo de la inimitable violinista que en la noche anterior les habia arrebatado, y no abatidos, antes bien, reanimados por los agradables y deleitosos sueños que habian disfrutado, buscaron anhelantes á sus amigos, les comunicaron en apasionados y ardientes términos que habian oido tocar el violin á un sér sobrenatural, los amigos contaron á los suyos tal estrañeza, Gerona entera se informó de ella, nombróse prontamente una comision, ésta desempeñó fiel y cumplidamente su relevante cometido.......... y nuestro teatro Principal, á pesar de la lluvia que caia, se llenó de escojida concurrencia en la noche del mártes último, cuya funcion fué verdaderamente amena, esquisita y del agrado del público, que no regateó en manera alguna sus aplausos y sus demostraciones de entusiasmo á las muy distinguidísimas hermanas Sra. y Srta. Ferni, como tampoco á los dignos satélites que en la funcion de que vamos á ocuparnos giraron en torno de aquellos radiantes astros.

Empezó el programa de la funcion con el juguete en un acto *La lluvia de oro*, tras de la cual la Srta. Vicentina Ferni inauguró magestuosamente el concierto, cantando el preciosísimo rondó de *Zelmira*, de Rossini, y salvando valientemente los escollos y dificultades de que está sembrada dicha pieza. Una salva de aplausos, unánime y prolongada, se encargó de demostrar á tan brava cantante el vivo agrado con que el público oyó y saboreó sus modulaciones y limpidas variaciones de garganta, matizadas de pureza, de *fioriture* y de dulzura.

Tremolaba aún en la sala el ruido de las palmadas alcanzadas por la señorita Ferni, cuando el Sr. Serazzi se presentó en escena, acompañado de su gentil hija Srta. Angiolina, y cantó un aria de barítono del *Ballo in maschera* con una finura, seguridad y discrecion superiores á todo elogio. El Sr. Serazzi, que como tenor tiene conquistados grandes lauros, no habia sido oido aún públicamente en Gerona desde que se habia dedicado á la cuerda de barítono, pues solo en reuniones particulares se habia participado alguna que otra vez de su bella voz y de su indisputable talento lírico. Si el señor Serazzi satisfizo ó no los deseos del auditorio, díganlo los calurosos y abundantes aplausos que de él consiguió antes y despues del aria, como tambien el ser llamado á la escena junto con su hija, que le acompañó fielmente al piano.

Una tempestad de aplausos que resonó poco despues en el espacio, nos indicó claramente que la egrejia violinista y celebrada cantante Carolina Ferni aparecia como un sol en la escena, derramando sobre la mal contenida impaciencia de sus infinitos admiradores el fuego de sus miradas y los brillantísimos fulgores de su corona artística. Tocar el violin la Sra. Ferni y enmudecer la concurrencia como por encanto, todo fué uno. Y mientras el público buscaba ansiosamente en los ojos de aquella ilustre artista el fuego de tan poderosa inspiracion y en sus manos la pródiga maestría que arroba y enloquece, la Sra. Ferni hirió su sonoro Stradivarius, interpretando una caprichosa fantasía de Vieux-Temps, y nos pareció que una legion de ángeles, sútil, animada y bulliciosa, se habia posesionado de la escena, huyendo de ella despavorida cuando el público prorumpió en ardorosos aplausos y pidió por dos ó tres veces consecutivas que saliera á la escena la representante de aquella armónica legion.

Calmado ya, aunque aparentemente el entusiasmo del público, la señorita Ferni y el señor Serazzi honraron delicadamente al gran Donizetti, identificándose perfectamente con las partes de Leonor y del rey D. Alfonso, interpretando con esmero y primeroso estilo un duo de la *Favorita*, tras del cual vieron recompensados sus esfuerzos con una lluvia de aplausos.

Luego el mal llamado cántico religioso de Cárlos Gounod, la bellísima *Ave maria*, reminiscencia fidelísima de ciertos motivos del *Faust*, hendió suavemente el espacio, saturándolo de melodía, y Carolina y Vicentina Ferni, encargadas respectivamente de las partes de violin y canto, como tambien Angiolina Serazzi y el señor Soler, que lo fueron de las de piano y armonium, viéronse en la precision de repetirla para acallar los justísimos aplausos de sus numerosos oyentes.

Despues de haber cantado preciosamente la señora Ferni un aria de *Tancredo*, ópera del inmortal Rossini, y de haber sido copiosamente aplaudida en ella, salió un momento de la escena, presentóse nuevamente en ella con su inapreciable violin, y pronto las briosísimas *Variaciones sobre el carnaval de Venecia*, compuestas por otro coloso en el violin, acumularon sobre sí espontáneos, nutridos y ruidosos aplausos, é hicieron recordar al público las orgías de Baco y las estravagancias de Momo, trasladándole momentáneamente á la pintoresca ciudad flotante, á la capital de los antiguos Dux, cuyo duradero, renombrado y magnífico carnaval inspiró graciosamente el malogrado Paganini.

La conocida linda pieza en un acto *La llave de la gaveta*, en la cual tomaron parte la Sra. Juani y el señor Arolas, puso feliz término á tan agradabilísima funcion, poderosamente robustecida por la aprovechada artista Srta. Serazzi y por el concienzudo pianista Sr. Soler, que participaron merecidamente de los incesantes aplausos de la concurrencia.—M.

Correo de Madrid.

Hé aquí la lista exacta de las personas que acompañan á la archiduquesa en su viaje á Madrid.

A S. A. I. y R. la archiduquesa Isabel acompaña el gran maestre teniente general baron Teodoro de Schloissnig, y como damas, la condesa Amelia de Taaffe y la condesa Emma de Daun.

La comitiva de S. A. I. R. la acompañan: el gran maestre príncipe Fernando de Kinski, la gran maestre marquesa Gabriela de Pallavicini; damas, la condesa Irma Andrassy y la condesa Enriqueta de Cappi; chambelanes, el conde Francisco de Bellegarde y el mayor conde Antonio de Mitrowski.

Médico, el caballero de Riedel; secretario de la cancillería, M. Cárlos Rauch; consejero áulico y director de viajes, el caballero Claudio de Klaudy; tesorero, M. Leopoldo Gierolla; aposentador, monsieur Maximiliano de Eltz; mayordomo, M. Antonio Grili; ugier, M. Juan Wunderbaldinger.

Ademas vienen veintisiete criados inferiores.

CORREOS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de esta provincia

Relacion nominal de las cartas que con destino á Ultramar, se hallan detenidas en dicha Administracion por insuficiente franqueo.

D. Francisco Nadal; Puerto Rico, Arroyo.

Juan Planas; República Argentina, Buenos Aires.

Felix Mataró y C.ª; Cuba, Habana.

Juan Corbéra; id. Holguin.

Joaquin Sangüesa; id., Nuevitas.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

gencias de los juicios en materia criminal, ante los juzgados y tribunales ordinarios, con el texto integro de la Compilacion general de las disposiciones vigentes en la materia, publicada por decreto de 16 de Octubre de 1879, concordada, anotada, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios, por

D. Sebastian Diez de Salcedo, Abogado del ilustre Colegio de Valladolid y Juez de 1.ª instancia cesante.

Los pedidos de esta obra, que se halla en prensa, se harán en carta dirigida al autor. San Martin 10, bajo, en Valladolid, con remision del importe en sellos de 25 céntimos de peseta ó letras de fácil cobro.

Los señores suscritores que antes de la publicacion entreguen tres pesetas, no tendrán necesidad de pagar mas, aunque la obra, que se les servirá tan pronto como termine la tirada ya empezada, sea de mayor coste.

No se dá en comision; pero los señores libreros que se suscriban por 25 ó mas ejemplares disfrutarán la rebaja de un 12 por 100 y además la ventaja anterior si adelantan el importe.

TRASLADO.

Las oficinas del *Centro de negocios* y SUCURSAL DE SEGUROS, de D. ARTURO VINARDELL ROIG, agente matrieulado de esta capital, han sido trasladadas la piso principal de la casa número 8 en la misma calle de *Esparteros* donde se hallaban establecidas. 5

GANGA. Por ausentar se sus dueños se vende la confitería *La Confianza*. 12

BRANDRETH. PILDORAS *VEGETALES UNIVERSALES.*

Es el medicamento de mas aceptacion en el género humano por sus curaciones; por tanto es inútil recomendar su uso.

Mis agentes en toda *España* Sres. *Alomar y Uriach* calle Moncada, n.º 20. Barcelona. Almacen de drogas.

Se vende en todas las farmacias y droguerias del reino. 15v

LA MODA

ELEGANTE ILUSTARDA.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bell asartes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, sonlos señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas qué purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungúento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533,xfard-street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para *Puerto-Rico* y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en *Barcelona* en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cádiz.

Se expenden billetes directos para *Mayaguez*, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas contrasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR COMILLAS.

Saldrá de este puerto el 28 de Noviembre, con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

La carga se recibirá hasta el 22.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOX A**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay paajeros

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Diciembre

UN MAGNIFICO VAPOR de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia. **DON ANTONIO BOXA**



Es el FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU É HIJOS, DE PERPIÑAN que

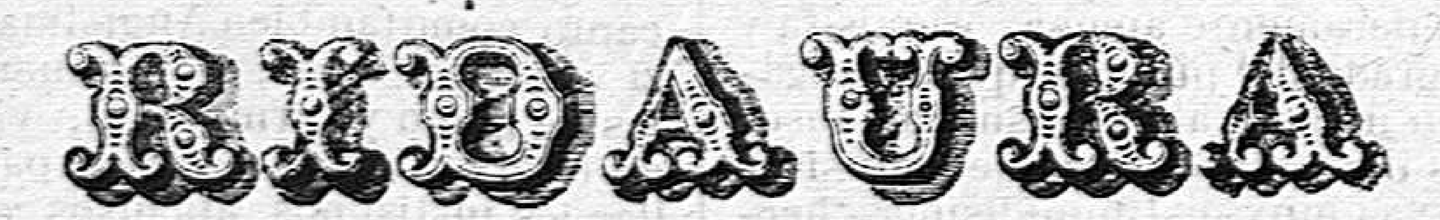
NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.

DEPÓSITO DE RELOJES,

FORNITURAS Y HERRAMIENTAS DE TODA CLASE PARA RELOJERÍA DE

CASA EN FIGUERAS. Calle Junquera núm. 2.



CASA EN OLOT. Calle San Estéban, 27.

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios formas y dimensiones en relojes para señoras, caballeros y niños, de oro, plata, plaqué niquel, dorados etc. Relojes de esfera luminosa ó de noche, de sobremesa de cuadro, de pared, despertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pájaros cantantes y cuantas novedades van saliendo de los grandes centros. *ESPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO.* 612